CONSORCIO SC 2026

San José del Guaviare, 10 de septiembre de 2026

EMPOAGUAS E.S.P.
N° Rad. 3067
Fecha. 10/09/26
Hora 3:01 PM
Folios

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA E.S.P.
San José del Guaviare – Guaviare

Asunto: Radicación de póliza actualizada – Contrato de Suministro No. 003 de 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el CONSORCIO SC 2026, identificado con NIT No. 902.091.089-6, se permite hacer entrega y radicar ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUA E.S.P. la Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular para Empresas de Servicios Públicos No. 30-45-101020483, Anexo No. 4, expedida por Seguros del Estado S.A., correspondiente a la actualización de las garantías del Contrato de Suministro No. 003 de 2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DE 2025."

La actualización de la garantía se realiza de conformidad con el Acta de Prórroga No. 003 de fecha 28 de agosto de 2026, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución contractual por el término de dos (2) meses, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 30 de octubre de 2026, razón por la cual fueron ajustadas las vigencias de los respectivos amparos.

En consecuencia, se remite la documentación correspondiente para su revisión, aprobación y demás trámites contractuales pertinentes.

- **Anexo:**
  Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular No. 30-45-101020483 – Anexo No. 4.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

R.L LUISA FERNANDA CABALLERO CUNDUMI
CONSORCIO SC 2026
NIT. 902.091.089-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-45-101020483	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	30	06	2026	00:00	10	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO SC 2026	NIT: 902.091.089-6	
DIRECCIÓN: CL 22 N 24 - 43	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO: 3115678647

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA E.S.P.	NIT: 822.001.883-3	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 19 D - 35 BRR MODELO	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO 3154040305
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 003 DEL 2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 002 DE 2025.

-

NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR UN (1) AÑO QUE SERA CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

-

ADICIONAL SE DEJA CONOCIMIENTO DE LO PLASMADO EN EL ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 30/06/2026, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 09/07/2026 Y ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 06/08/2026, NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 10/08/2026.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	30/06/2026	01/03/2027	$41,322,028.10	$41,322,028.10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	**SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$41,322,028.10	$41,322,028.10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	30/06/2026	01/03/2027	$165,855,315.21	$165,855,315.21

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE PRORROGA No. 003 DE FECHA 28/08/2026 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN DOS (2) MESES QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 30/10/2026, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,734.00	$ *******8,000.00	$ ******16,859.00	$ **********105,593.00	$ ******248,499,371.41	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-45-101020483

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-45-101020483	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	30	06	2026	00:00	10	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO SC 2026			NIT: 902.091.089-6
DIRECCIÓN: CL 22 N 24 - 43	**CIUDAD:** SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	**TELÉFONO:**	3115678647

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA E.S.P.			NIT: 822.001.883-3
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 19 D - 35 BRR MODELO	**CIUDAD:** SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	**TELÉFONO:**	3154040305

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
-
LA PRESENTE POLIZA SE EXPIDE EN VIRTUD DE LA CESION DEL CONTRATO DE FECHA 30/06/2026.
CEDENTE: CONSORCIO SUMINISTROS PLUVIALES 2026 NIT: 902.028.155-7
CESIONARIO: CONSORCIO SC 2026 NIT: 902.091.089-6
NO. DE PLIZA ANTERIOR: 30-45-101019550.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-45-101020483

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-45-101020483	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	30	06	2026	00:00	10	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO SC 2026	NIT: 902.091.089-6	3115678647

DIRECCIÓN: CL 22 N 24 - 43 CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA E.S.P.	NIT: 822.001.883-3	3154040305

DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 19 D - 35 BRR MODELO CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,734.00	$ *******8,000.00	$ ******16,859.00	$ **********105,593.00	$ ******248,499,371.41	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100610460328 4(3900)000000105593(96)20270630

REFERENCIA PAGO: 1100610460328-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-45-101020483	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2026	30	06	2026	00:00	10	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO SC 2026	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.091.089-6
DIRECCIÓN: CL 22 N 24 - 43	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO:	3115678647

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA E.S.P.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 822.001.883-3
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 19 D - 35 BRR MODELO	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE	TELÉFONO:	3154040305

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
D&J CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAS	900742595-9	95.00
GUAVIARE EMPRESARIAL SAS INGENIEROS & ARQUITECTOS	901229029-6	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-45-101020483

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La suscrita jefe de la oficina de dirección de jurídica de la empresa de acueducto y alcantarillado de la ciudad de San José del Guaviare (EMPOAGUAS E.S.P.), **HAIDY CAROLINA OSPINA VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.077.845 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, cargo para el cual fue nombrada mediante resolución No.108 del 19 de mayo del 2026 y acta de posesión No. No.007 de 2026.

CONSIDERANDO

1.Que, el 29 de enero de 2026, se suscribió el Contrato de **SUMINISTRO N°003 de 2026** entre **EMPOAGUAS E.S.P** con, **CONSORCIO SUMINISTROS PLUVIALES 2026** Nit 902028155- R/L LEONARDO FABIO BRIÑEZ OROZCO C.C No 1.120.570.968 expedida San José del Guaviare,

2.Que, en la Cláusula **SEPTIMA GARANTIAS:** El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de EMPOAGUAS E.S.P., una garantía con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos:

GARANTIAS
CUMPLIMIENTO: Ampara el riesgo de los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista, respecto de las obligaciones emanadas del contrato. Deberá constituirse por el 10% del valor de contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y cuatro meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. Ampara el riesgo de que el bien contratado no reúna los requisitos de calidad fijados en el contrato o no sea apto para el fin o el servicio para el cual fue adquirido. Así mismo, cubre el riesgo de defectos de fabricación, calidad de los materiales que imposibiliten la utilización, funcionamiento idóneo y eficaz de los bienes o su correcto funcionamiento. Por una cuantía igual al 10% del valor del valor del contrato. El término de cobertura será por un (1) año contado a partir de la entrega e instalación de los bienes. Para ello se tendrá en cuenta el acta de recibido o certificado de ingreso al almacén de la Empresa.
ANTICIPO: Para garantizar el buen Manejo y correcta inversión del Anticipo, cuya cuantía será del 100% del valor pagado por concepto de anticipo y para garantizar la devolución del mismo en el evento de incumplir parcial o totalmente el contrato, con una cobertura igual al tiempo de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

3. El 30 de junio del 2026 se realizó Cesión de contrato a nombre del **CONSORCIO SC 2026**, representado legalmente por la señora **LUISA FERNANDA CABALLERO CUNDUMI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.795.369 expedida en Villavicencio.

4.El día 12 de agosto de 2026, el Contratista allegó Póliza de Cumplimiento N°30-45-101020483 Anexo 0 Y póliza de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con fecha de expedición 12/08/2026, la cual, una vez revisadas desde las exigencias del contrato, Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado le ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo participantes **Consorcio-Unión Temporal**

Nombre
D&J Constructora y Consultora SAS
Guaviare Empresarial SAS ingenieros y A arquitectos

5.El día 27 de agosto de 2026, el Contratista allegó Póliza de Cumplimiento N°30-45-101020483 Anexo 3 Y póliza de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con fecha de expedición 27/08/2026, la cual, una vez revisadas desde las exigencias del contrato, Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado le ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

Objeto de modificación:

Por medio del presente anexo modificatorio se incluye la garantía de Buen Manejo del Anticipo de acuerdo a las condiciones del contrato inicial y mediante la solicitud formal de la entidad contratante firmada el día 26/08/2026, adicional se ajusta el valor del contrato quedando en $413.220.280.61, por lo anterior se ajustan los valores asegurados contenidos en las garantías.

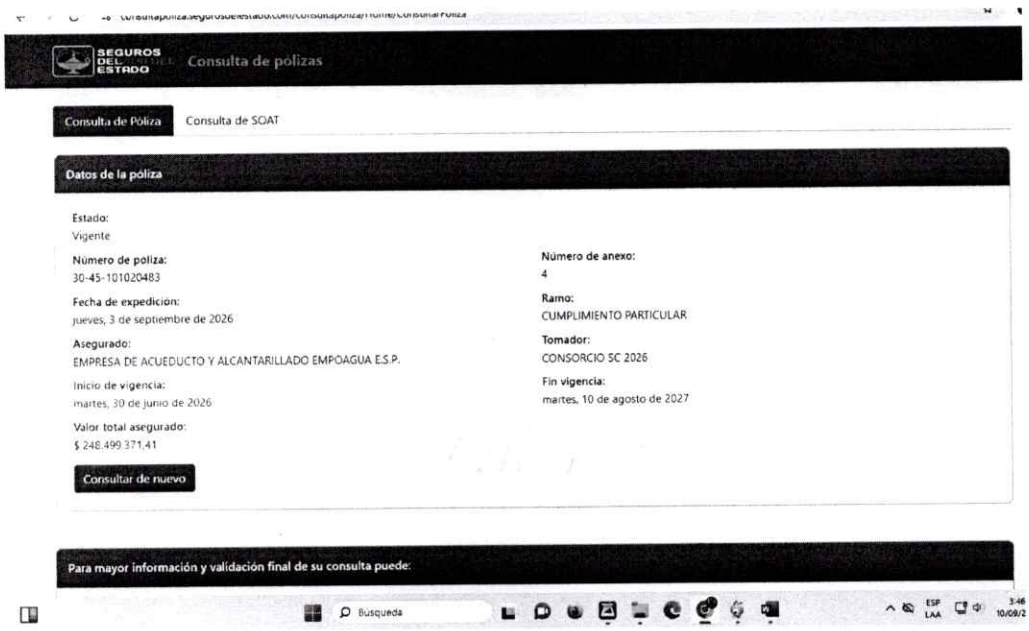
Adicional se deja conocimiento de la prorroga N°002 y Adición n°001 de fecha 10/08/2026.

6.El día 10 de septiembre de 2026, el Contratista allegó Póliza de Cumplimiento N°30-45-101020483 Anexo 4 Y póliza de SEGUROS DEL ESTADO S.A. con fecha de expedición 27/08/2026, la cual, una vez revisadas desde las exigencias del contrato, Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución

del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo de conformidad con el acta de prorroga n°003 de fecha 28/08/2026 se amplia el plazo de ejecución del contrato en dos (2) meses quedando como nueva fecha de terminación el día 30/10/2026 por lo anterior se ajustan las vigencias de las garantías.

Los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar.

7.Que una vez realizada la consulta en la **https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/se** evidencia que se encuentra vigente:



En mérito de las anteriores consideraciones este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Póliza de Cumplimiento N°30-45-101020483 Anexo 4 Y póliza de SEGUROS DEL ESTADO S.A con fecha de expedición 03/09/2026 con los siguientes amparos.

DESCRIPCIÓN	MONTO	VIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cumplimiento	$41.322.028.10	30/06/2026 01/03/2027	X	
Calidad y Correcto Funcionamiento	$41.322.028.10	Si ampara 1 año 0 meses y 0 días	X	
Buen manejo del Anticipo	$165.855.315.21	30/06/2026 01/03/2027	X	

Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo de conformidad con el acta de prorroga n°003 de fecha 28/08/2026 se amplía el plazo de ejecución del contrato en dos (2) meses quedando como nueva fecha de terminación el día 30/10/2026 por lo anterior se ajustan las vigencias de las garantías.

Los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar.

Dada en San José del Guaviare, a los diez (10) días del mes septiembre de del año 2026.

HAIDY CAROLINA OSPINA VALENCIA
Dirección jurídica
EMPOAGUAS E.S.P

Revisó: Haidy Carolina Ospina Valencia- Dirección Jurídica
Digitó: Yenny Marcela Linares Medina-Auxiliar Administrativo